

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 27/06/2023

Fecha de evaluación: 24/04/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Fundación Educa México, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Educa México, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	EDUCA
<b>Fecha de constitución:</b>	28/03/1996
<b>Misión:</b>	Fortalecer escuelas para que niñas, niños, jóvenes y maestros se conviertan en agentes de cambio plenos y felices contribuyendo al desarrollo sostenible.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
<b>Director:</b>	Mónica Georgina Cinco Basurto
<b>Presidente:</b>	Iñigo Orvañanos Corcuera
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2021 y contables para el año 2022.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 21,681, otorgada en el Distrito Federal, el día 28 de marzo de 1996, ante el notario público el Lic. Mario Garciadiego González Coz de la notaría número 184.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FEM960328FE1.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FEM96032809011.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Galileo, número 317, planta baja 2, colonia Polanco IV Sección, código postal 11550, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono:</b>	(55) 3095 5606 al 09
<b>Correo electrónico:</b>	educacamexicoac@educa.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.educa.org.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	Acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), emitida el 01 de julio de 2023 con vigencia al 30 de junio de 2026.

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional.
- Aflatoun International, ámbito internacional.
- Amgen Biotech Experience (ABE), ámbito internacional.

**Premios y certificaciones:** Acreditación de los Indicadores en Institucionalidad y Transparencia otorgada por el Cemefi, para el periodo 2022-2024.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$45,811,864
<b>Gasto total</b>	\$46,881,827
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	244,573
<b>Número de empleados</b>	21
<b>Número de voluntarios</b>	647
<b>Voluntarios / total personas</b>	647/668

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Educa México, A.C. (EDUCA), inició operaciones en 1995 por iniciativa de un grupo de jóvenes, quienes tenían el deseo de transformar la educación de los niñas, niños y jóvenes a través de una organización de la sociedad civil. Fue así, que en marzo de 1996 se constituyó legalmente y desde sus inicios, EDUCA se ha enfocado en atender escuelas privadas no lucrativas surgidas de la sociedad civil que atienden a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, con el objetivo de ofrecer educación y que más generaciones puedan acceder a ella.

En el 2001 EDUCA creó la Red EDUCA con las instituciones educativas con las que ha trabajado y en el año 2020 inicia los apoyos a escuelas y universidades públicas en todo el país. Actualmente, se encuentra conformada por 89 planteles en 14 estados del país.

### MISIÓN

Fortalecer escuelas para que niñas, niños, jóvenes y maestros se conviertan en agentes de cambio plenos y felices contribuyendo al desarrollo sostenible.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo tercero de sus estatutos, estipula que la dirección y administración de la asociación, estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 8 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene sus instalaciones en la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. A fecha de elaboración del reporte, se trabaja en dieciocho estados de la República Mexicana los cuales son, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, a través de 89 planteles de la Red EDUCA.

### BENEFICIARIOS

EDUCA apoya a dos perfiles de instituciones educativas.

- Estudiantes de escasos recursos, entre 1 y 18 años de edad, provenientes de familias en condiciones de vulnerabilidad, que acuden a escuelas creadas por la sociedad civil. Los requisitos para las escuelas es que se encuentren constituidas legalmente como instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles o asociaciones de beneficencia privada, sin fines de lucro, donatarias autorizadas y que ofrezcan servicios educativos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los beneficiarios se distribuyeron de la siguiente manera:

- \* 89 escuelas.
- \* 1,071 directivos, órgano de gobierno y personal operativo.
- \* 1,412 maestros de las escuelas.
- \* 15,064 niñas, niños y jóvenes.
- \* 20,010 madres y padres de familia.

- Escuelas por la Tierra, en su mayoría escuelas públicas de todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta centros de investigación de varios subsistemas como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), tele secundarias, tele bachilleratos, escuelas multiculturales, bilingües y centros de atención múltiple para estudiantes con discapacidad.

Los beneficiarios se distribuyeron de la siguiente manera:

- \* 816 escuelas.
- \* 80,463 niñas, niños y jóvenes.
- \* 5,853 maestros de las escuelas.
- \* 120,700 madres y padres de familia.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

EDUCA cuenta con 3 programas institucionales, cuyos objetivos se centran en fortalecer escuelas y empoderar personas, a través de diversos proyectos. Cabe señalar que la organización maneja cuotas de recuperación que oscilan entre los \$250 pesos y \$300 pesos.

- Sostenibilidad institucional.

\* Proyecto Compromiso Total. Su objetivo es fortalecer a los órganos de gobierno de las escuelas de la Red EDUCA para favorecer la toma de decisiones estratégicas de las instituciones dándoles capacitación y acompañamiento. Se impactó a siete escuelas de la Red EDUCA con órganos de gobierno activos.

\* Proyecto Fortalecimiento Financiero. Con el objetivo de incrementar los donativos recurrentes de las escuelas a través de campañas de procuración de fondos anuales, se impactó a 19 escuelas de la Red EDUCA, en las cuales se incrementaron el flujo de donativos recurrentes vía tarjeta de crédito o débito.

\* Proyecto Fortalecimiento Institucional. El objetivo es mejorar las áreas educativas, organizacionales o de procuración de fondos de las escuelas a partir de la asesoría y acompañamiento de un instructor, al realizar un autodiagnóstico institucional para medir el nivel de madurez organizacional, la Red EDUCA alcanzó un promedio de 84.93, ubicándola en un nivel de madurez estable.

- Empoderamiento de las personas.

\* Proyecto Ahorra y Emprende. El objetivo de este proyecto es desarrollar competencias financieras y emprendedoras para que niñas, niños y jóvenes, trabajen la creatividad, el liderazgo y sean capaces de diseñar un proyecto, trabajar por él y ser agentes de cambio.

\* Proyecto Matemáticas EDUCA. Como una estrategia para fortalecer las competencias lógico matemáticas de los maestros a partir de los resultados de la evaluación del Congreso EDUCA.

\* Proyecto EDUCA Mente y Corazón. Se busca fortalecer las capacidades de resiliencia, manejo de emociones y convivencia armoniosa entre estudiantes, maestros y padres de familia.

\* Proyecto Congreso EDUCA. Se lleva a cabo un congreso que consta de 4 días de actividades virtuales y 2 días de actividades presenciales, con el objetivo de que docentes y directivos adquieran herramientas teórico-prácticas que les permiten elevar la calidad educativa y el rendimiento académico de sus estudiantes, en este congreso se ofrecen conferencias, talleres y se entregan premios.

\* Proyecto Comunidad virtual. Es un espacio de capacitación, comunicación, colaboración y aprendizaje permanente a través de una plataforma virtual para maestros y directivos de escuelas de la Red EDUCA, se logró que 80% de docentes y estudiantes capacitados en línea, alcanzaran una calificación de desempeño idónea (85% de aciertos) en las evaluaciones de los cursos en línea.

- EDUCA Sostenible.

\* Proyecto Escuelas por la Tierra. Se busca que centros educativos de todos los niveles incorporen prácticas de gestión ambiental y climática orientadas al desarrollo de competencias para la sostenibilidad entre estudiantes, docentes, directivos y comunidad escolar o universitaria.

\* Proyecto Huertos Escolares EDUCA. El objetivo es que estudiantes pongan en práctica acciones colaborativas que combinen conocimientos, valores y actitudes de respeto hacia la naturaleza, a través de la instalación y mantenimiento de huertos escolares.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$45,6811,864 pesos, conformándose de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 46%, las empresas el 30%, las fundaciones el 17%, las donaciones en especie el 6%, certificaciones a docentes el 1%, las cuotas de recuperación, las ventas de productos con causa y las aportaciones de miembros del Consejo Directivo con menos del uno por ciento.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 4. Educación de calidad.
- 13. Acción por el clima.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Fortalecer escuelas para que niñas, niños, jóvenes y maestros se conviertan en agentes de cambio, plenos y felices contribuyendo al desarrollo sostenible.

##### Programas y/o actividades

EDUCA es una organización no lucrativa que apoya a una red de escuelas sin fines de lucro operadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atienden a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos de 2 a 18 años. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo tercero.- "(...) 1. Impartir cursos o capacitaciones de orientación social, educación y capacitación para el trabajo dirigidos a los beneficiarios de la asociación. Asimismo, impartir capacitaciones pedagógicas a cualquier institución educativa o de fomento a la educación. Lo anterior, con el objetivo de dotar a las instituciones encargadas de impartir educación, de herramientas suficientes para que los proyectos educativos se lleven a cabo de forma eficiente e integral. 2. Promover el desarrollo de nuevas estructuras y procedimientos pedagógicos en cualquier institución educativa o de fomento a la educación. 3. Promover la educación en todos los niveles, como un medio para mejorar las condiciones de vida y subsistencia (...). 5. (...) fomentar que las instituciones de enseñanza permitan que los grupos más vulnerables tengan acceso a educación de calidad (...)"

#### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Empoderamiento de las personas, 78%.
- EDUCA Sostenible, 17%.
- Sostenibilidad Institucional, 5%.

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2020-2025, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta del 4 de febrero de 2021, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

- Introducción.
- Metodología.
- Problemática identificada.
- Teoría de cambio institucional.
- Estructura programática institucional actualizada.
- Colectivos meta por programas y proyectos.
- Estrategias.
- Indicadores.
- Cronograma.
- Conclusión.

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "Profesores desarrollan competencias socioemocionales".

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 30 de noviembre de 2022: "Se analizarán los resultados obtenidos en instituciones y programas, ya que la eficacia bajó en calificación. Particularmente revisaremos aquellas instituciones que estén ofreciendo los mismos servicios a la RED competidores, y si esta situación es consecuencia de la falta de visitas a las escuelas y actividades presenciales por la pandemia".

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables de dar seguimiento a las actividades son la directora y los coordinadores de cada área, cada dirección tiene un plan operativo anual con metas e indicadores específicos, éstos indicadores se presentan a las escuelas al inicio escolar y quedan establecidos en los convenios de colaboración que se firman, por lo que todas las partes saben lo que se espera de ellas, en el plan de trabajo de cada persona está establecido el seguimiento que tiene que dar como meses de visitas, reuniones individuales o colectivas con directores, docentes, trabajo directo con estudiantes, sesiones de evaluación, entre otros, el seguimiento se realiza mediante llamadas, correos



electrónicos, visitas de retroalimentación, de planeación o de informe, existe un cronograma de trabajo para cada una de estas actividades y cada una tiene una bitácora de propósito. Con dirección general, las directoras de cada área se reúnen cada mes, si hay algo urgente en el momento que sea necesario, cada dirección se reúne con sus equipos cada semana. Los formatos de registro que se utilizan son formato de objetivos operativos, la planeación operativa anual donde está el detalle del trabajo a realizarse cada año, cuentan con plataformas que almacenan información específica por programa y proyecto, bases de datos, rúbricas de evaluación y reportes de avances y final de cada proyecto, éstos registros contienen información sobre los beneficiarios, edad, año escolar, horas de trabajo en clase, información socioeconómica, permanencia en los programas de EDUCA, información institucional como modelos educativos, información organizacional, detalle de implementación de proyectos, Consejo Directivo, dependiendo de la naturaleza de cada proyecto la información varía. El Consejo Directivo se reúne con dirección general en las juntas trimestrales.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un registro de los beneficiarios que se atienden, de la misma manera, dependiendo de cada proyecto, la coordinadora responsable cuenta con información específica de los beneficiarios. Esta información, dada la naturaleza de los proyectos consiste en nombre, edad, grado escolar y horas de clase cursadas en los proyectos. De cada escuela se cuenta con un diagnóstico para conocer a su órgano de gobierno, su metodología educativa, personal docente, población beneficiada, informe socioeconómico de sus comunidad escolar y finanzas. Además, se cuenta con un expediente con los documentos legales y fiscales de cada escuela que atiende EDUCA y los convenios de colaboración que se actualizan cada ciclo escolar. Se cuenta con 5 diferentes plataformas que almacenan la información de las escuelas y permiten realizar comparativos históricos, éstas plataformas son: Escuelas por la Tierra, Ahorra y Emprende, Fortalecimiento Institucional, Emprendimientos y CRM para Fortalecimiento Financiero, adicionalmente se cuentan con bases de datos con nombres de estudiantes y docentes que han pasado o están implementando alguno de los programas y sus proyectos. En EDUCA hay dos directoras que implementan programas, las direcciones de EDUCA Sostenible y la de Instituciones y Programas. Ambas cuentan con coordinadoras que implementan los proyectos y cada una es responsable de la actualización de la información, los datos de la población beneficiada se actualiza cada inicio de ciclo escolar, la información socioeconómica se actualiza cada 4 años directamente con las familias beneficiarias.

### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 30 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Indicadores

- Las escuelas aumentan sus donativos recurrentes.
- Número de talleres de capacitación sobre donativos recurrentes.
- Número de eventos para Jornada de Fortalecimiento Institucional.
- Número de escuelas que incorporan en su plan de estudios la educación medioambiental.

## 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 8 personas, según consta en acta de asamblea del 2 de julio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo décimo tercero.- "La dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual estará a cargo por el número de miembros que determine la asamblea (...)"

#### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Iñigo Orvañanos Corcuera.

Secretario: Gonzalo Turueño Senosiain.

Tesorero: Fernando Lelo de Larrea y de Haro.

Vocales: Alexander Paul Bonnet Espinosa de los Reyes, Andrés L. Corcuera Sada, Jaime Palomino Echave, Pedro Edwin Langre Rosado y Tatiana Balner Schüte.

### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en tres ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en dos de sus reuniones, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

#### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 30 de marzo, 100%.

- 31 de agosto, 50%.

- 30 de noviembre, 63%.

#### Promedio de asistencia anual

71%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 8

Integrantes activos 8

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar en el 2019 el ingreso de una persona y siete bajas, así como en el 2021 el ingreso de una persona (vocal).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	2
Bajas	7
Permanencia	6

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	8
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Hay familiares en el Consejo Directivo (presidente y vocal), sin embargo, la organización refiere que esto no genera un conflicto de interés.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- La integración de nuevos consejeros deberá ocurrir cuando las necesidades operativas y estratégicas de EDUCA lo requieran.
- Al menos el 75% de los miembros del Consejo Directivo y 50% más uno de la asamblea deberá estar de acuerdo con la integración de un nuevo miembro.
- Ex consejeros podrán participar en sesiones del Consejo Directivo por petición del Consejo Directivo o de

dirección general. Tendrán voz, pero no voto en las sesiones.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

EDUCA nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de EDUCA, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Iñigo Orvañanos Corcuera.  
Directora: Mónica Georgina Cinco Basurto.

---

**4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

---

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$42,768,974</b>	<b>93.36</b>	<b>\$39,372,674</b>	<b>92.85</b>
Órgano de gobierno	\$102,600		\$228,200	
Fundaciones	\$7,797,678		\$10,806,856	
Empresas	\$13,905,424		\$6,992,399	
Donantes particulares	\$20,963,272		\$21,345,219	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$2,844,512</b>	<b>6.21</b>	<b>\$2,209,869</b>	<b>5.21</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,844,512		\$2,209,869	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$198,378</b>	<b>0.43</b>	<b>\$821,207</b>	<b>1.94</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$198,378		\$821,207	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$45,811,864</b>	<b>100.00</b>	<b>\$42,403,750</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$45,811,864</b>		<b>\$42,403,750</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$45,811,864 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$45,811,864 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$20,963,272 pesos, proporcionales al 46%, destacando las campañas de procuración de fondos le siguieron las empresas con \$13,905,424 pesos, iguales al 30%, las fundaciones sumaron \$7,797,678 pesos, iguales al 17%, se destaca la participación de Fundación Telefónica México, A.C., con \$3,567,278 pesos, representando el 8%, mientras que el resto provino de otras trece fundaciones, los donativos en especie totalizaron en \$2,844,512 pesos, correspondientes al 6%, y pertenecen a equipos de limpieza y salud.

El rubro de otros ingresos sumó \$198,378 pesos, equivalentes al 1%, y pertenecen a la certificación de docentes, con \$42,084 pesos, con el 1%, cuotas de recuperación, con \$152,294 pesos, con menos del uno por ciento, venta de productos con causa con \$4,000 pesos, con menos del uno por ciento y finalmente las aportaciones por parte del Consejo Directivo sumaron \$102,600 pesos, representando menos del uno por ciento, todo para gasto operativo.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación Telefónica Mexico, A.C.

Contribución en el año de estudio 8%

Principal donante del año anterior

Fundación Telefónica Mexico, A.C.

Contribución en el año anterior 6%

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de catorce fundaciones, empresas, donantes particulares y aportaciones del Consejo Directivo.

**5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 93%

Gastos de administración 1%

Gasto de procuración de fondos 6%

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$12.51

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se cuenta con un manual de proceso de inventario, en el cual se explica el procedimiento que se lleva a cabo para llevar el control sobre donativos en especie.
- En el presupuesto, por cada uno de los programas se abren columnas con el nombre de cada uno de los donantes y los montos aportados, al lado de cada donante se abre otra columna donde se señalan los gastos que se van ejerciendo para llevar el control de lo ingresado y lo ejercido.
- Antes del inicio del ciclo escolar se elaboran los presupuestos por cada uno de los programas que se implementan en las escuelas de EDUCA, con esta información el área de procuración de fondos solicita recursos a los posibles donantes, una vez aprobado el donativo, ellos indican en que programa, rubro y subrubro se debe ejercer el gasto del recurso entregado.
- Las direcciones de instituciones y programas de EDUCA Sostenible, las cuales ejercen el gasto, al momento de solicitar algún pago a proveedor, en el formato universal indican a cual donante, programa, rubro y subrubro se debe cargar el gasto. Deben revisar el presupuesto y proyecto aprobado para revisar que efectivamente haya dinero para ese proyecto y que no exceden lo aprobado por el donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del año 2021 y los estados financieros elaborados por contador público del año 2022, así mismo, fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 23 de febrero de 2023. Además, se nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que a fecha

de elaboración del reporte, la auditoría de los estados financieros del año 2022 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas de gastos y compras relevantes

- Todos los registros contables y estados financieros de EDUCA deben reflejar, la información real de las transacciones realizadas y registradas.
- Hablando de los donativos, ya sea en especie o en dinero, así como todos los activos y pasivos de EDUCA se deberán registrar en forma apropiada en los libros de contabilidad.
- Las solicitudes de anticipo se reciben hasta el día miércoles a las 12 del medio día, el deposito se realiza el viernes. Si se envía después de las 12 del miércoles, el depósito se realiza el viernes de la siguiente semana.

### 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

#### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$47,963,199 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 23 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y salarios.
- Gastos de administración.
- Gastos financieros.
- Actividades de procuración de fondos.
- Programas.

#### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea realizada el 23 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados \$47,792,230



Ingresos reales	\$45,811,864
Gastos estimados	\$46,997,121
Gastos reales	\$46,881,827
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	0.24%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros auditados del año 2021 y contables del año 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$719,986 pesos. Estas representaron un 2.82% del activo total y un 2.91% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$23,395,046 pesos y deudas de \$719,986 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 32.49 veces.

**Déficit**

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por \$1,069,962 pesos, equivalente a un -2.34% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros auditados y contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 la organización contó con un efectivo disponible de \$23,395,046 y un gasto anual acumulado de \$46,881,827 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 49%, lo que indica que EDUCA no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por dos casas de bolsa. Se manejan seis instrumentos, de acuerdo a la información consultada son instrumentos de deuda privada; con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo bajo y moderado; y con clasificación de corto, mediano y largo plazo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$20,162,131
Porcentaje del monto del activo total	79%

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$24,852,632</b>	<b>\$23,687,908</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,232,915	\$3,080,186	
II. Inversiones a corto plazo	\$20,162,131	\$20,333,276	
III. Cuentas por cobrar	\$963,048	\$81,813	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$80,000	
VI. Inventarios	\$494,538	\$112,633	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$636,138</b>	<b>\$790,533</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$404,162	\$477,396	
V. Activos intangibles	\$231,976	\$313,137	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$25,488,770</b>	<b>\$24,478,441</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$719,986</b>	<b>\$571,674</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$719,986	\$571,674	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$24,768,784</b>	<b>\$23,906,767</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$24,768,784	\$23,906,767	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$23,906,766	\$23,468,006	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$862,018	\$438,761	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$25,488,770</b>	<b>\$24,478,441</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$47,649,244</b>	<b>\$438,761</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>-\$767,417</b>	<b>\$42,403,750</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$87	\$39,372,673
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$2,209,870
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	-\$966,029	\$489,185
1.7 Otros ingresos	\$198,525	\$332,022
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$46,881,827</b>	<b>\$41,964,989</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$14,541,782	\$16,807,720
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$32,140,783	\$25,157,269
2.3 Gastos financieros	\$1,248	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$198,014	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$23,906,766</b>	<b>\$23,468,006</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>-\$23,742,478</b>	<b>\$23,906,767</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$46,579,282</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$46,579,282</b>	<b>\$-</b>
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$43,734,770	\$-
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$2,844,512	\$-
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$46,579,282</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$1,069,962</b>	<b>\$438,761</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$22,836,804</b>	<b>\$23,906,767</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2022</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.36%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	6.21%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	99.57%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.43%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	34.40
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	34.40
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	2.91%
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	2.91%
Relación deuda total / activo total	2.82%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	34.52
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	32.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	32.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.92
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	49.90%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	49.90%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-2.34%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	79.10%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no

inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su informe anual: "Tenemos la convicción de que los mejores resultados se logran trabajando en colaboración. Estamos convencidos de que sólo trabajando en alianza podemos llegar a todas las niñas, niños y jóvenes que deseamos".
- De su página web: "Somos una Organización de la Sociedad Civil (OSC) involucrada en distintas actividades para consolidar comunidades educativas en México".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletín.
- Página web.
- Canal de Youtube.
- Informes anuales de los años 2021 y 2022.
- Redes sociales de Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del años 2022, así como, dos solicitudes de donativo realizadas en el año 2022 dirigidas a dos donante y dos reportes parciales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Correo electrónico.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://educa.org.mx/>), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre la organización, programas, informe anual, logros, aliados donde donar, información sobre su equipo directivo y Consejo Directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además cuenta con redes sociales de Facebook (@FEducaMex), Instagram (@fundacion\_educa), LinkedIn (@fundación-educa-méxico-a-c) y Twiter (@FundacionEDUCA), así como un canal de YouTube (@FundacionEDUCA).

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que EDUCA tiene a disposición del público en general su información financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

**8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 525, en el 2022 contaron con 647 y en lo que va del 2023 han contado con 550 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

El programa de voluntariado identifica y requiere tres tipos de voluntariado:

- Voluntario para el mejoramiento de infraestructura y espacios de aprendizaje.

\* Profesión indistinta.

\* Orientación a resultados.

\* No se requiere experiencia previa.

\* Disposición para trabajar en equipo.

\* Disponibilidad de estar 8 horas al día.

\* Para estar en el área de procuración de fondos.

\* Capacidad de escucha y seguimiento de instrucciones.

\* Motivación para contribuir a que niñas, niños y jóvenes, reciban educación de calidad.

\* No tener ningún tipo de problema físico que impida la realización de actividades que involucren esfuerzo físico.

\* Radicar en cualquiera de estas ciudades, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro o San Luis Potosí.

- Voluntario para impartición de talleres y capacitación.

- \* Manejo de grupos.
  - \* Capacidad de escucha.
  - \* Orientación a resultados.
  - \* Disponibilidad de 8 horas al mes.
  - \* Disposición para trabajar en equipo.
  - \* Para el área de responsable de empresa.
  - \* Profesión en ciencias sociales, administración o afines.
  - \* Experiencia previa en finanzas, recursos humanos, medición de impacto, entre otras.
  - \* Motivación para contribuir a que niñas, niños y jóvenes, reciban educación de calidad.
  - \* Radicar en cualquiera de estas ciudades, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro o San Luis Potosí.
- Voluntario para el desarrollo eventos.
- \* Manejo de grupos.
  - \* Profesión indistinta.
  - \* Capacidad de escucha.
  - \* Orientación a resultados.
  - \* Disponibilidad de 8 horas al día.
  - \* Sin experiencia previa necesaria.
  - \* Disposición para trabajar en equipo.
  - \* Para el área de procuración de fondos.
  - \* Radicar en Ciudad de México o Estado de México.
  - \* Motivación para contribuir a que niñas, niños y jóvenes, reciban educación de calidad.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

EDUCA nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Actividades para el voluntariado**

- Voluntario para el mejoramiento de infraestructura y espacios de aprendizaje.
  - \* Aplicación de pintura.
  - \* Aplicación de impermeabilizante.
  - \* Mantenimiento de equipo de computo.
  - \* Equipamiento de salones, comedor, huerto, entre otros.
  - \* Instalación de sistemas de recolección de agua de lluvia.
- Cabe señalar que durante todas las actividades, el voluntario es acompañado por un experto de mantenimiento.
- Voluntario para impartición de talleres y capacitación.
  - \* Crear e impartir talleres sobre diversos temas durante el congreso y jornada de capacitación a maestros y directores de las instituciones de la RED EDUCA.
  - \* Brindar asesoría y acompañamiento durante el ciclo escolar a instituciones de la RED EDUCA en temas, como administración y finanzas, recursos humanos, mercadotecnia y ventas, entre otros.
- Cabe señalar que las actividades se pueden desarrollar en formato presencial y/o virtual.
- Voluntario para el desarrollo eventos.
  - \* Entrega de premios.



- \* Fungir como juez de los emprendimientos.
- \* Participar como jurado e inversionista ángel de los emprendimientos.

Plan de formación

- Establecer fecha de inducción virtual con voluntarios, que sea unos días antes de la actividad.
- Preguntar a la empresa si EDUCA genera la liga de conexión.
- Mandar invitación de la sesión a voluntarios.
- Armar presentación con la siguiente información: actividad, objetivos, día, orden del día, ubicación, requerimientos especiales de materiales y vestimenta, actividades a realizar por voluntarios, capacitación sobre actividades específicas (¿cómo se hace?), perfil de beneficiarios, clima, contexto de la zona, ruta de la oficina de voluntarios a la zona de trabajo, reglas de seguridad.
- Antes de introducir a la capacitación en el tema específico, se presenta EDUCA, su alcance, historia y programas, se ofrece contexto de las escuelas y la importancia del voluntariado en las escuelas.
- Abrir un espacio de preguntas y respuestas para resolver dudas o inquietudes de voluntarios.

**9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://educa.org.mx/aviso-de-privacidad/>

#### Información complementaria

Los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales son:

- Cuentan con permisos de uso de imagen y datos para menores de edad y adultos, estos son utilizados para llevar a cabo los proyectos y programas EDUCA, para recabar fotos, videos o algún material. Nada que no tenga autorización de padres de familia o docentes se publica en ningún medio de EDUCA.
- Para el personal EDUCA se cuenta con un aviso de privacidad de datos para su alta y el uso de su información durante la relación contractual.
- Toda la información de datos bancarios de donantes se encuentra resguardada y sólo dos personas del equipo, a quienes se les realizaron pruebas de confianza durante su contratación, tienen acceso. Estas bases de datos se encuentran fuera del alcance de otras personas de la operación, adicionalmente, cuentan con la certificación de Industrias de Tarjetas de Pago, por sus siglas en inglés (PCI), para garantizar la seguridad de esta información bancaria de quienes mensualmente realizan algún donativo.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2021, junto con el respectivo informe del auditor y contables del 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama de la organización.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo en el que se declara la inexistencia de pago de miembros del Consejo Directivo
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del órgano de gobierno para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Declaraciones anuales emitidas por el SAT.
- Opinión de cumplimiento en materia fiscal y de seguridad social.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta, convenios y comprobantes de inversiones de cada tipo de inversión, para los años 2021 y 2022, y del contrato correspondiente.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia del los formatos de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial entregado a un donante.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.